

Revista Internacional del Trabajo

Sumario

- 369 **El control del cumplimiento importa: La regulación laboral efectiva**
Ravi KANBUR y Lucas RONCONI

Pese a la distinción teórica entre regulación *de jure* y *de facto*, los estudios empíricos sobre el efecto de la legislación laboral en el mercado de trabajo no la contemplan por falta de datos. Las investigaciones que indican consecuencias negativas de esta legislación, fundamento del debate sobre políticas, solo utilizan indicadores de su rigor. Se proponen aquí indicadores basados en el control efectivo de su cumplimiento que apuntan a una correlación negativa entre rigidez normativa y grado de control. Al incluir el factor efectividad, los resultados anteriores sobre los efectos de la reglamentación laboral y la teoría de los orígenes jurídicos no se mantienen.

PALABRAS CLAVE: LEGISLACIÓN LABORAL, INFRACCIÓN, INSPECCIÓN DEL TRABAJO, TRIBUNAL DEL TRABAJO.

- 397 **La distribución salarial y su relación con el tamaño de la empresa.**
El caso de los Estados Unidos Damir COSIC

La desigualdad salarial en los Estados Unidos ha sido objeto de numerosas investigaciones que no han tenido en cuenta la relación entre el tamaño de la empresa y la distribución salarial. En el presente estudio se descomponen las diferencias salariales entre grandes, medianas y pequeñas empresas de 1992 a 2012, identificando los efectos y rendimientos de las características observadas de los trabajadores, así como la desigualdad residual. En ese período los tres tamaños de empresa convergieron hacia una mayor uniformidad y hubo un aumento generalizado de la desigualdad salarial, principalmente en la mitad superior de la distribución y en las grandes empresas, que presentan el mayor nivel de desigualdad residual.

PALABRAS CLAVE: DIFERENCIAS DEL SALARIO, DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, TAMAÑO DE LA EMPRESA, EMPRESA PEQUEÑA, ESTADOS UNIDOS.

- 421 **Determinantes económicos y no económicos del desempleo juvenil en la Unión Europea** Iva TOMIĆ

En este artículo se investigan los principales determinantes del desempleo juvenil en la Unión Europea de 2002 a 2014 mediante la estimación de modelos con datos de panel sobre los 28 Estados miembros. Se reconoce la heterogeneidad interna de la UE estimando los modelos para submuestras de países con tasas «altas» y «bajas» de desempleo juvenil. Se concluye que el desempleo juvenil es más grave en los países con escaso crecimiento del PIB, con poca actividad de construcción y con una elevada deuda pública. Otros factores importantes son la escasa movilidad resultante de la vivienda en propiedad, la corrupción, las remesas y las dificultades de los jóvenes para independizarse del hogar parental.

PALABRAS CLAVE: DESEMPLEO JUVENIL, DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN, ANÁLISIS ESTADÍSTICO, RECESIÓN ECONÓMICA, PRODUCTO INTERIOR BRUTO, CORRUPCIÓN, FAMILIA, PAÍSES DE LA UE.

- 453 **Hacia una mejor prevención de los accidentes laborales mortales en Portugal** António J. R. SANTOS, Efigénio L. REBELO y Júlio C. MENDES

Portugal se enfrenta al problema de reducir su alta tasa de accidentes laborales mortales con una financiación limitada. En esta investigación se identifican los predictores significativos en Portugal y se estima las probabilidades de accidentes mortales. Según los resultados de las estimaciones, basadas en una regresión logística aplicada, habría que centrar los esfuerzos de prevención en los trabajadores de edad, los asalariados con contrato indefinido en grandes empresas y los sectores del comercio y los servicios, y en las personas expuestas a desviaciones por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización o emanación que puedan causar lesiones o heridas a nivel musculoesquelético, fracturas o amputaciones.

PALABRAS CLAVE: ACCIDENTE DE TRABAJO, LESIÓN PROFESIONAL, RIESGO, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PORTUGAL.

- 479 **El Convenio núm. 189 de la OIT en la Argentina, Chile y Paraguay. Estudio comparado de la regulación del tiempo de trabajo y de la remuneración de las trabajadoras domésticas** Lorena POBLETE

En junio de 2011, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó el Convenio núm. 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos y su Recomendación núm. 201 asociada. Desde una perspectiva de derecho comparado, este artículo analiza el rol del Convenio en las reformas legislativas de tres países latinoamericanos que lo ratificaron –Argentina, Chile y Paraguay–, centrándose en los debates y controversias que explican cómo sus disposiciones relativas al tiempo de trabajo y a la remuneración fueron incorporadas en las legislaciones nacionales sobre trabajo doméstico remunerado en esos tres países.

PALABRAS CLAVE: TRABAJADORA DOMÉSTICA, TRABAJO DECENTE, HORAS DE TRABAJO, SALARIOS, CONVENIO DE LA OIT, RECOMENDACIÓN DE LA OIT, APLICACIÓN, LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, COMENTARIO, ESTUDIO COMPARADO, ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY.

- 505 **Perturbaciones de la demanda y ajustes del empleo: ¿La protección del empleo provoca rigidez?** Irfan A. SOFI y Mohd H. KUNROO

Con datos de panel de ámbito estatal del sector manufacturero de la India (2000-2012), y tomando la rotación laboral como indicador indirecto de los ajustes del empleo, los autores calculan el efecto de las perturbaciones de la demanda en dichos ajustes en los estados según la severidad de su legislación de protección del empleo (LPE). Concluyen que la LPE no dificulta los ajustes; ante perturbaciones negativas, el aumento de las tasas de separación del empleo es relativamente superior en los estados con mayor protección laboral, y la rotación laboral correlaciona negativamente con la LPE, un posible indicio de los efectos beneficiosos de la LPE para empresas y trabajadores.

PALABRAS CLAVE: DEMANDA DE TRABAJO, OFERTA DE TRABAJO, RECESIÓN ECONÓMICA, ROTACIÓN LABORAL, SEGURIDAD EN EL EMPLEO, LEGISLACIÓN LABORAL, COMENTARIO, SECTOR INDUSTRIAL, INDIA.

En este artículo se investiga la evolución de la antigüedad en el empleo durante el periodo de 2002 a 2012 según los microdatos de la Encuesta de Población Activa de la UE. Se observa un leve aumento de la antigüedad media al nivel de la UE como consecuencia del despido masivo de trabajadores temporales durante la crisis. Los cambios en la composición demográfica de la población ocupada revelan una tendencia negativa subyacente en la antigüedad media. La evolución de la antigüedad es heterogénea en el seno de la UE, lo que señala la importancia del marco institucional y, en particular, de la legislación de protección del empleo.

PALABRAS CLAVE: INSEGURIDAD LABORAL, RECESIÓN ECONÓMICA, DESPIDO, EMPLEO TEMPORAL, ASPECTO DEMOGRÁFICO, SEGURIDAD EN EL EMPLEO, MARCO INSTITUCIONAL, PAÍSES DE LA UE.

ISSN 0378-5548
www.ilo.org/revue

El lector encontrará información sobre la *Revista Internacional del Trabajo* y sobre la OIT, sus actividades y publicaciones en la dirección siguiente: <<http://www.ilo.org>>. Acceso directo a la *Revista* (sumarios, muestra de artículos, suscripciones, etc.): <<http://www.ilo.org/revue>>.

Los artículos de la *Revista Internacional del Trabajo* están reseñados en LABORDOC, base de datos bibliográficos de la OIT. La *Revista* está indizada en dos rubricas del *Journal Citation Reports* (Industrial Relations & Labor y Economics), en ABI/INFORM, Academic Search Premier y Business Source Elite; y en lo que concierne a la edición en español, en Latindex, Dialnet y la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC).

La *Revista Internacional del Trabajo* pertenece a la Asociación Internacional de Revistas del Derecho del Trabajo (sitio: <www.labourlawjournals.com>).
